

MANIFIESTO SOBRE EL PROYECTO DE LEY DEL INGRESO ARAGONÉS DE INSERCIÓN

Con la modificación del Proyecto de Ley del Ingreso Aragonés de Inserción planteada por el Gobierno de Aragón, la “*garantía de los recursos mínimos de subsistencia y actuaciones dirigidas a lograr una plena integración social*” para las personas empobrecidas de nuestra comunidad autónoma, dejará de ser un objetivo prioritario, ya que quedará supeditado a que pueda hacerse efectiva su financiación, a pesar de que sea considerada una prestación fundamental, puesto que cubre las necesidades más básicas de los ciudadanos.

Este Proyecto de Ley pone punto final a un itinerario que nos retrotrae 20 años atrás, cuando se aprobó la ley vigente, ya que no sólo no da respuesta a la realidad social actual, sino que empeora muchos de los aspectos de aquélla, dejando a la deriva a un gran número de familias.

En un contexto socioeconómico como el presente, en el que el desempleo se ha convertido en una situación estructural -con 130.260 aragoneses sin trabajo, 41.370 de ellos por un periodo superior a dos años y 12.610 hogares careciendo de cualquier ingreso-, asistimos a una creciente situación de desigualdad, pobreza y exclusión social. Por ello nos preocupa que:

- Muchas de las medidas que se plantean en el proyecto afiancen aún más la carrera de obstáculos en la que se ha convertido esta prestación para sus solicitantes, alargando plazos administrativos y aumentando los controles, justificándolos en el aumento del fraude sin que se hayan hecho públicos los niveles del mismo.
- Se excluya a los jóvenes, a las personas inmigrantes, a las mujeres solas con hijos, a los parados y paradas que cobran algún subsidio, aunque éste les sitúen por debajo de los umbrales de pobreza (333,65 € mes).
- Se ponga fecha de caducidad a la protección que representa, estableciendo un máximo de percepción de tres años, aun cuando el titular cumpla todos los requisitos y haya realizado lo indicado en los acuerdos de inserción. Ello implicará dejar en desamparo a numerosas personas cuya situación se cronificará gravemente.

Según el Estatuto de Autonomía de Aragón, corresponde a los poderes públicos de Aragón la “*eliminación de las causas y efectos de las diversas formas de marginación o exclusión social, garantizando una renta básica en los términos previstos por la ley*”, de ahí el rechazo a esta reforma por “*exigencias de contención del déficit*”. En enero de 2014 sólo 5.409 personas eran titulares de IAI, lo que representa una *tasa de cobertura de un escaso 7% de la población aragonesa en situación de pobreza severa. El presupuesto destinado al IAI sólo supone un 0,52% del presupuesto total del Gobierno de Aragón en 2014. Además y según sus propias fuentes, en 2013 se dejaron sin ejecutar dos millones y medio de euros, habiendo cientos de personas a la espera de su concesión tras más de medio año de retraso.*

Las entidades y plataformas abajo firmantes proponen al Gobierno aragonés que reconsidere el Proyecto de Ley del Ingreso Aragonés de Inserción atendiendo a las propuestas de enmiendas trasladadas a los diferentes grupos políticos por distintas entidades y que ponga en las prioridades de sus políticas públicas facilitar el acceso a los derechos reconocidos a todos los ciudadanos, especialmente a los más pobres y excluidos. De lo contrario, estaremos asistiendo por la vía de los hechos a un claro retroceso en nuestro Sistema Público de Servicios Sociales, abocando a miles de familias a la pobreza, la desprotección y la desesperanza.

Zaragoza, 3 de abril de 2014

Para adherirse al manifiesto, enviar un correo de confirmación a cualquiera de estas direcciones:

info@caritas-zaragoza.es

aragon@cjtrabajosocial.es

espaciorechossociales@gmail.com

manifiesto.serviciosociales@gmail.com

Si alguna entidad desea colaborar activamente en próximas acciones, indicarlo por favor para tenerla en cuenta en las convocatorias.